

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32979 TARRAGONA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

Auto de declaración de concurso de 18 de julio de 2019 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 712/2019, con NIG n.º 4314842120198161949.

Concurso consecutivo de persona física: JUAN MIGUEL GÓMEZ VARO, con DNI n.º 39891908H.

Administración concursal: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

Dirección postal: plaza Alcalde Lloret, 2, 2.º 1.ª de Tarragona (CP 43005).

Dirección electrónica: concursal@jimenezpons.com y telf. 977252040, fax. n.º 977252041.

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 22 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep María Sabater Sabaté.

ID: A190043553-1